

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 27 DE ABRIL DE
2011-**

En la Villa de Güéjar Sierra, siendo las 9,00 horas del día 27 de abril de 2011, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los siguientes Sres. D^a ANA VANESSA GARCIA JIMENEZ, D^a. DOLORES SANTIAGO MUÑOZ, D^a SONIA CASTILLO MEDINA, D^a. MARIA JESUS CEBRIAN MIRALLES, D. GUILLERMO SANCHEZ MOLINA, D. FRANCISCO ALVAREZ CASTILLO, DON BENJAMIN CASTRO MENDEZ, D. SALVADOR RODRIGUEZ PUENTE, D^a. NATALIA ALVAREZ FERNADEZ, Ediles del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, bajo la Presidencia de S.S. D. JOSE A. ROBLES RODRIGUEZ, Alcalde-Presidente, y asistidos por mí, D.^a M^a Encarnación Jiménez Romero, como Secretaria de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Plenaria con carácter extraordinaria, y para la que han sido citados en legal forma.

Se excusa la asistencia de D.^a M^a CARMEN CRUZ MURILLO.

A continuación, previa comprobación del quórum existente (que se cifra en 10 concejales presentes, de once que legalmente lo componen, siendo el quórum de la mayoría absoluta el de 6 concejales), se declaró abierta la Sesión por la Presidencia, iniciando el estudio y despacho de los asuntos del orden del día

1.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LAS SESION ANTERIOR.

Preguntados los presentes, si existe alguna observación que hacer al borrador del acta de la sesión celebrada el 25 de marzo de 2011, la misma resultó aprobada por unanimidad de lo 10 miembros asistentes.

2.- APROBACION EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITOS 6/11.

Por la Presidencia se dio cuenta del expediente de modificación de créditos 6/11, con objeto de aplicar en el ejercicio 2011, la reducción de las retribuciones producidas al amparo del Real Decreto 8/2010, de 20 de mayo, por importe de 42.590,74 euros, a las finalidades establecidas en el art. 14.2, y por el orden de preferencia establecido. Ya que cuando se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2011, no se podía tener conocimiento del resultado de la liquidación del año 2010, y dado que una vez aprobada la liquidación el remante es positivo y hay que destinarlo a la disminución del

endeudamiento a largo plazo. Por lo que se propone la baja de las partidas de inversiones: 1.61902 de Señalización por importe de 20.000,00 € 1.61924 Plaza de la Iglesia por importe de 14.471,52 euros , y 4.61916 de Acondicionamiento de caminos rurales por importe de 8.119,22 euros y el incremento en la partida 0.91300 de Amortización de prestamos L/P de fuera del sector público.

El suplemento de crédito para terminar las obras del Pabellón Deportivo, siendo el crédito previsto en la partida 4.62203, insuficiente en 90.000,00 euros. Y de crédito extraordinario para el Arreglo de las Calles transversales a la Calle Arroyo la Greda, para lo que se estima necesario un importe de 30.000, euros. Financiándose mediante la concertación de una operación de crédito.

Y finalmente se considera necesario consignar la aportación municipal de 32.000,00 euros, para la financiación del Proyecto de Terminación de Centro de formación, solicitado del programa de Fomento de Empleo Agrario Especial 2011, y para el que no existe crédito en el presupuesto. El medio de financiación que se propone es la baja de créditos de las partidas 1.227.06, y 9.22706, al estimarse anulables o reducibles sin perturbación de los respectivos servicios.

El asunto ha sido dictaminado de modo favorable por la Comisión de Hacienda por 3 votos a favor de los componentes del Grupo popular y 2 votos en contra de los componentes del Grupo Socialista. Consta el informe sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria.

Abierto el turno de intervenciones por la Portavoz del Grupo Popular se manifiesta su apoyo a la propuesta, a la vista de las necesidades.

Por el Portavoz del Grupo Socialista se manifiesta que nosotros votamos en contra porque como venimos manifestando eso demuestra que se trata de unos presupuestos irreales y por eso cambian partidas de un lado a otro.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que las previsiones iniciales pueden cambiar para ajustarse a las necesidades que vayan surgiendo. Ya que la aportación al Programa de Fomento de Empleo Agrario para la Terminación del Centro de formación eso no se podía saber hasta ahora que nos han concedido la subvención, al igual que ocurre con las obras del pabellón y de las calles trasversales a la Calle Arroyo la Greda, se trata de obras que hay que concluir y para ello es necesario aportar más dinero.

Y respecto a la aplicación de la reducción de las retribuciones al personal a la amortización del endeudamiento, debíamos saber el resultado del remante de tesorería en la liquidación del ejercicio 2010. Aunque respecto de esto último consideremos que somos autónomos y no nos deben decir lo que tenemos que hacer.

Finalizadas las intervenciones, y sometido el asunto a votación el Pleno por 7 votos a favor de los componentes del Grupo Popular y 3 votos en contra de los componentes del Grupo Socialista, acuerda:

1.- Aprobar el expediente de modificación de créditos, 6/11, de suplemento crédito y crédito extraordinario, tal y como se especifica en el expediente.

2.- Su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para exposición pública por un periodo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. La misma se considerará definitivamente aprobada si durante el citado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Acto seguido se declaró el acuerdo adoptado-----

3.- APROBACION SOLICITUD PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2011, ESPECIAL

Por la Presidencia se manifiesta que dada cuenta de la asignación, concedida a este Ayuntamiento, por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, con cargo a los fondos del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2011, Especial para la realización de obras y servicios, en base a su colaboración con las Corporaciones Locales para la lucha contra el paro, se propone destinarlo a la realización de la obra para Terminación del Centro de Formación.

Abierto el turno de intervenciones tanto por la Portavoz del Grupo Popular como por el Portavoz del Grupo Socialista se manifiesta su apoyo a la propuesta.

Por lo que finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno, por unanimidad de los 10 miembros presentes, acuerda

1.- Aprobar la memoria realizada que comprende la realización de las obras de terminación Centro de Formación. Así como su realización por administración directa, dado el fin de estos fondos de combatir el desempleo.

2.- Solicitar del SPEE, como subvención a fondo perdido, la cantidad de 48.000,00 euros para financiar los costes salariales derivados de la contratación de la mano de obra.

3.- Autorizar al Sr. Alcalde para que haga cuantas gestiones sean necesarias a los efectos de realización de dichas obras para solicitar una subvención a fondo perdido por importe de 19.200,00 euros con destino a la adquisición de materiales para las citadas obras.

4.- El compromiso de aprobar la modificación presupuestaria para aportar al proyecto la cantidad de 32.000,00 euros

Acto seguido se declaró por el Sr. Alcalde el acuerdo adoptado-----

4.- APROBACION ORDENANZA REGULADORA DE LA INSTALACION Y APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS.

Por la Presidencia se manifiesta que se trata de regular el procedimiento para la instalación y apertura de establecimiento comerciales, industriales y de servicios, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la directiva 206/123CE del Parlamento Europeo y del consejo 12 de Diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior , la Ley 1772009 de 23 de noviembre sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, mediante la aprobación de una ordenanza.

Abierto el turno de intervenciones, se manifiesta su apoyo tanto por la Portavoz del Grupo Popular como por el Portavoz del Grupo Socialista.

Por lo que finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno, por unanimidad de los 10 miembros presentes, acuerda

Primero.- Aprobar inicialmente la ordenanza municipal reguladora de la instalación y apertura de establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

Segundo.- Someterlo a información pública por plazo de 30 días en el BOP y en tablón de anuncios municipal, para presentación de reclamaciones y sugerencias, que de producirse serán resueltas por la Corporación. De no formularse reclamaciones o sugerencias durante el trámite de información pública se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de acuerdo expreso pro el Pleno.

Acto seguido se declaró el acuerdo adoptado-----

5.- DAR CUENTA LIQUIDACION EJERCICIO 2010.

Por la Presidencia se dio cuenta de la Liquidación del ejercicio 2010, aprobada por la Alcaldía con fecha 14 de abril de 2011.

Que arroja el siguiente:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO

	Derechos reconocidos netos
a. De operaciones corrientes.....	3.435.307,55
b. De operaciones no financieras.....	1.251.086,52
1. Total operaciones no financieras (a+b)...	4.686.394,07
2. Activos financieros	
3. Pasivos financieros	
Total	4.686.394,07
	Obligaciones reconocidas netas
a. De operaciones corrientes.....	2.304.453,51
b. De operaciones no financieras.....	2.211.958,46
1. Total operaciones no financieras (a+b) ...	4.516.411,97
2. Activos financieros	
3. Pasivos financieros	166.222,54
Total	4.682.634,51
Resultado Presupuestario	3.759,56
4. Gastos financiados con Remanente de tesorería.	330.364,62
Desviaciones negativas del ejercicio	825.575,85
Desviaciones positivas del ejercicio.....	507.994,28
Resultado Presupuestado ajustado.....	651.705,75

B) REMANENTE DE TESORERIA

1.- Fondos Líquidos de Tesorería	580.136,07
2.- Derechos pendientes de Cobro	2.050.537,47
+De Presupuesto de Ingresos, Corriente.....	1.206.743,84
+ De Presupuesto de Ingresos, Cerrados	841.848,11
+ De otras operaciones No Presupuestarias.....	6.084,82
- cobros realizados pendientes aplicación	4.139,30
3.-Acreedores Pendientes de Pago	896.232,03
+De Presupuesto de Gastos, corriente.....	583.336,96
+ DePresupuesto de Gastos, Cerrados	209.704,36
+ De otras Operaciones No Presupuestarias	104.734,18
- Pagos pendientes de aplicación	1.543,47
I.- Remanente de tesorería total (1+2-3).....	1.734.441,51

II.- Saldos de dudoso cobro	392.051,86
III.- Exceso de financiación afectada.....	1.036.120,18
IV.- Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)...	306.269,47

La corporación se dio por enterada -----.

6.- APROBACION DENOMINACION PLAZA.

Por la Presidencia se dio cuenta de su propuesta para denominar a la plaza situada junto a la Calle Los Huertos, como Plaza Manuel Hermoso, en homenaje a este vecino.

Ya que este año se han cumplido 40 años desde que D. Manuel Hermoso Raya tomase posesión como juez de paz de nuestro pueblo. Durante estos años ha desarrollado un trabajo en muchas ocasiones desagradable y de manera totalmente altruista, con la sola intención de servir a su pueblo y a sus vecinos.

Abierto el turno de intervenciones, se manifiesta su apoyo a la propuesta tanto por la Portavoz del Grupo Popular como por el Portavoz del Grupo Socialista, como reconocimiento a esta labor desarrollada.

Por lo que finalizadas las intervenciones el Pleno, por unanimidad de los 10 miembros presentes, acuerda:

.- Denominar la plaza situada junta a la Calle Los Huertos y grafiada en el expediente como PLAZA JUEZ MANUEL HERMOSO.

Acto seguido se declaró el acuerdo adoptado-----

7.- SOLICITUD A LA DELEGACION DE EDUCACION ACCESO A ESCUELA INFANTIL

Por la presidencia se dio cuenta de su propuesta en la que expone que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía establece un área de influencia de las Escuelas infantiles concertadas puesto que muchos municipios carecen de este servicio

Hasta el último curso, Güéjar Sierra pertenecía al área de influencia de Cenes de la Vega, habiéndose excluido de la misma para este curso y los siguientes, y sin adscribirse a ninguna otra.

Ante esta situación y consultado con la Delegación de Educación en Granada, se nos informa que no nos corresponde ninguna Escuela Infantil porque se nos ha concedido una subvención para la construcción de una, y, aunque no esté construida, ni finalizada, ni concertada, nuestros niños menores de e años no tienen derecho a acceder a ninguna otra.

Son muchas las familias que necesitan este servicio para poder conciliar sus vidas familiares y laborales y, dada la situación de grave crisis que padecemos no pueden permitirse el coste de una escuela infantil privada.

Por todo ello y ante la situación de discriminación a la que se está sometiendo a los vecinos de Güéjar, que también somos andaluces, propongo al Pleno solicitar que se incorpore nuevamente al área de influencia hasta que no se finalice la Escuela Infantil.

Abierto el turno de intervenciones se manifiesta su apoyo a la propuesta tanto por la Portavoz del Grupo popular como por el Portavoz del Grupo Socialista.

Por lo que finalizadas las intervenciones y sometido el asunto a votación el Pleno por unanimidad de los 10 miembros presentes, acuerda:

1.- Solicitar a la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía que incorpore nuevamente Güéjar Sierra al área de influencia que corresponda en cada momento hasta que no esté finalizada la Escuela Infantil de Güéjar Sierra.

2.- Solicita a la delegación de Educación de la Junta de Andalucía en Granada que tome las medidas necesarias para que el próximo curso 2011-2012, los niños Güéjareños menores de 3 años puedan acceder a la Escuela infantil de Cenes de la Vega en igualdad de condiciones que el resto de los niños de la comarca.

Acto seguido se declaró por el Sr. Alcalde el acuerdo adoptado-----

8.- SOTEO MIEMBROS MESAS ELECCIONES LOCALES 2011.

Seguidamente se procede al sorteo público para el nombramiento de los miembros de las Mesas para las elecciones locales del 22 de mayo de 2011, siendo el resultado el siguiente:

SECCIÓN	001	MESA U
---------	------------	--------

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a .	MANUEL CORDON VALLE	D.N.I.	34029642S
1. ^{er} VOCAL: D/D ^a .	MARIA DEL CARMEN CASTRO RODRIGUEZ	D.N.I.	75134404M
2º VOCAL: D/D ^a .	ISABEL DOLORES SAN MIGUEL MOLINA	D.N.I.	74687286F

SUPLENTE

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	FRANCISCO GONZALEZ SALMERON	D.N.I.	75159445E
----------------------------------------	------------------------------------	--------	------------------

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	DANIEL CASTRO TORICES	D.N.I.	74644184F
DE 1. ^{er} VOCAL: D/D ^a .	CARLOS JOSE HUIDOBRO CUESTA DE LA	D.N.I.	24868572Y
DE 1. ^{er} VOCAL: D/D ^a .	JAIME CAMPOS JIMENEZ	D.N.I.	74551353G
DE 2. ^o VOCAL: D/D ^a .	PEDRO MANUEL MENDEZ PUENTE	D.N.I.	76656233Q
DE 2. ^o VOCAL: D/D ^a .	IGNACIO CANTERO GARCIA	D.N.I.	24249472C

RESERVAS

DE PRESIDENTE:

VILCHEZ LOPEZ AGUSTIN

GARCIA ALMENDROS ANTONIA.

DE VOCAL 1^o:

CALVENTE PEREGRINA JUAN DE DIOS

RODRIGUEZ BALDERAS MANUELA

DE VOCAL 2^o:

MARTIN RAYA ISABEL

QUIROS PUGA PATRICIA

SECCIÓN	002	MESA	A
---------	------------	------	----------

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a .	LUIS CASANOVA KINDELAN	D.N.I.	02522047M
1. ^{er} VOCAL: D/D ^a .	MARIA JOSE HERNANDEZ GUINDO	D.N.I.	24276576F
2. ^o VOCAL: D/D ^a .	TERESA CASTRO BALDERAS	D.N.I.	24125737W

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	MARIA JESUS JANE GUILLEN	D.N.I.	24086016W
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	ANA BELEN ALVAREZ MADRID	D.N.I.	74664712L
DE 1. ^{er} VOCAL: D/D ^a .	DAVID CASTRO DE MORALES	D.N.I.	44262379Y
DE 1. ^{er} VOCAL: D/D ^a .	MANUEL BENAVENTE TORRES	D.N.I.	74688413F
DE 2. ^o VOCAL: D/D ^a .	JOSE MIGUEL HEREDIA LOPEZ	D.N.I.	76440243L

DE 2º VOCAL: D/Dª.	RAFAEL CEJUDO FERNANDEZ	D.N.I.	77137554Q
--------------------	--------------------------------	--------	------------------

RESERVAS

DE PRESIDENTE:

FERNANDEZ VICENTE, JUAN JOSE

CEJUDO CASTILLO JOSE MANUEL

DE VOCAL 1º

FERNADEZ TOJAR MANUEL ALBERTO

FERNADEZ INFANTES JOSE CARLOS

DE VOCAL 2º:

GOMEZ HERNANDEZ M ELISA

HEREDIA LOPEZ ESTRELLA

SECCIÓN	002	MESA	B
---------	------------	------	----------

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª.	MARGARITA PRICE HUELIN	D.N.I.	25098420S
1.º VOCAL: D/Dª.	FEDERICO RIO DEL CASTRO	D.N.I.	24153151T
2º VOCAL: D/Dª.	SARA RODRIGUEZ GARCIA	D.N.I.	74670373E

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	JOSE MANUEL VELAZQUEZ BALDERAS	D.N.I.	44252163W
DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	ELENA PIÑAS BERMUDEZ	D.N.I.	74644207F
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	MANUEL RODRIGUEZ VELAZQUEZ	D.N.I.	44292850W
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	OLGA RODRIGUEZ GARCIA	D.N.I.	75151486K
DE 2.º VOCAL: D/Dª.	FERNANDO SOTO LACALLE	D.N.I.	40829300E
DE 2º VOCAL: D/Dª.	DOLORES MILLAN CARRASCO	D.N.I.	24148811F

RESERVAS

DE PRESIDENTE:

PUENTE CEJUDO JOSE

RODRIGUEZ CASTILLO RUTH

DE VOCAL 1º

MARTINEZ GARCIA, M PAZ

QUIROS JIMENEZ FCA. YOLANDA

DE VOCAL 2º:

RODRIGUEZ ARENAS FCO. JESUS

QUIROS PEREZ CARMEN

SECCIÓN	003	MESA	U
---------	------------	------	----------

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/Dª.	FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ MEDINA	D.N.I.	75161176M
1.º VOCAL: D/Dª.	JOSE ANTONIO LOPEZ RAYA	D.N.I.	24070440C
2º VOCAL: D/Dª.	FRANCISCO JAVIER PASCUAL ORTOLA	D.N.I.	21407996X

SUPLENTE

DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	MARIA NIETO ROMERO	D.N.I.	75877776V
DE PRESIDENTE/A: D/Dª.	MARIA MORENO MARTIN	D.N.I.	75144568A
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	SANDRA GARCIA RODRIGUEZ	D.N.I.	74672734Z
DE 1.º VOCAL: D/Dª.	OLIVIA JIMENEZ MORENO	D.N.I.	24228731W
DE 2.º VOCAL: D/Dª.	IGNACIO GARCIA CEJUDO	D.N.I.	44257682R
DE 2º VOCAL: D/Dª.	JOAQUIN MEJIAS REINOSO	D.N.I.	30540063L

RESERVAS

DE PRESIDENTE:

PUCHE MALDONADO ANA MARIA
INFANTES PUENTE ANTONIO

DE VOCAL 1º:

BALDERAS ALMENDROS JOSE
GARCIA FERNANDEZ ENCARNACION

DE VOCAL 2º:

ORTEGA MOLINA MARIA TERESA
PUENTE LOPEZ JOSE MANUEL

9.- INFORMES ALCALDIA.

Por la Presidencia se informa que se ha gratificado al personal, como se comprometió.

Y no existiendo más asuntos que tratar y siendo las 9,30 horas del día de la fecha que encabeza, el Sr. Alcalde levantó la Sesión extendiéndose la presente acta en cumplimiento de lo previsto en el artículo 109 del R.O.F.R.J.E.L., de lo que como Secretaria CERTIFICO.